

Luego que Recibais esta hareis citar à Cabildo las Perro-
 nas que contiene la Memoria adjunta, y en su presencia se abraza
 el segundo Pliego, y executareis lo que os ordeno en el Despacho que
 incluye. Dios os ^{de} ^{mu} años. Madrid 10 de Mayo de 1709.

Al do
 Mos. de Aragon

